

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 209 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-


USHUAIA, 04 MAY 2021

SR./SRA. PRESIDENTE/A:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de solicitar indiquen a quien suscribe y en un todo de acuerdo con el Artículo 2° de la Resolución de Cámara N° 045/21, los dos (2) Legisladores/as de su Bloque que conformarán la Comisión Especial cuya competencia y objeto será el análisis y ponderación de la eventual modificación del ejido municipal de la ciudad de Ushuaia, en los términos establecidos por los artículos 172 de la Constitución Provincial y 1° de la Ley Territorial N° 72.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

SEÑOR/SEÑORA  
PRESIDENTE/A BLOQUES  
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo